
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.720

Sábado 1 de Agosto de 2020

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1793177

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

**MODIFICA COMPENDIO DE NORMAS ADUANERAS Y RESOLUCIÓN QUE INDICA
EN MATERIA DE PRESENTACIÓN DE SMDA POR AJUSTES AL VALOR
ADUANERO RELATIVO AL PAGO DE CÁNONES Y/O DERECHOS DE LICENCIA**

(Extracto)

Mediante resolución exenta N° 2.363, de 21 de julio de 2020, del Director Nacional de Aduanas, se sustituyen el párrafo final del numeral 3.1.1 del Capítulo 5 del Compendio de Normas Aduaneras y el párrafo segundo del numeral 7 de la resolución exenta N° 3.300, de 31 de julio de 2018, a objeto de establecer como medida de facilitación de comercio para los usuarios en situación de obligatoriedad, la presentación electrónica de las SMDA por ajustes al valor aduanero en caso de pago de cánones y/o derechos de licencia, como asimismo, postergar el plazo en que deberán presentarse.

El texto íntegro de la resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas (www.aduana.cl).- José Ignacio Palma Sotomayor, Director Nacional de Aduanas.